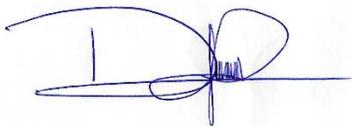




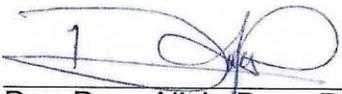
CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y Matrículas, página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	ELIMINADO el número de matrícula escolar y nombres de alumnos, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de noviembre de 2023 Sesión ordinaria No. 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2021/11/Acta-Sesion-43-2023-Extraordinaria.pdf

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las diecisiete horas del día dos de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial en la sala de juntas de la Facultad de Trabajo Social, las siguientes personas: Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora de Facultad, Mtra. Silvia Popo Garcia Secretaria de Facultad, así como tres docentes que serán parte del cuerpo electoral del proceso: Dra. Leticia Chavez Diaz presidenta, Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño, Secretario, Mtra. Laura Herrera Lara, escrutadora. Por otra parte, se encuentran los representantes de generación, C. Carlos Angel Paolo Rivera Morgado matricula S22007485 representando a la generación S22, la alumna Arlette Alejandra Dominguez Garcia con matrícula S20009690 representando a la generación S20, asimismo los estudiantes: N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO con matrícula N5-ELIMINADO de igual manera la alumna N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO con matrícula N8-ELIMINADO también se encuentra la alumna C. Zayleth Espinoza Gonzalez con matrícula S20009734 ex consejera alumna. Reunidos para realizar la elección del consejero alumno y suplente de la facultad de Trabajo Social del periodo 2023-2024. Con el fundamento en los artículos 142, 144, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158 y 159 del Estatuto de Alumnos 2008. De esta forma, se realiza el proceso de elección, los representantes de generación expresan sus opiniones en relación al cargo de ser consejero alumno, manifiestan algunos comentarios para poder llevar a cabo la elección, las funciones y la encomienda que debe de ser la persona que elija, ante esto y de acuerdo la convocatoria para la elección de consejero alumno que se publicó el día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, en seguida el alumno Carlos Angel Paolo Rivera Morgado matricula S22007485 postuló la estudiante Katheryn Dianey Cruz Garcia con matrícula S21007553 ella acepta y cubre con todos los requisitos ya antes mencionado en la convocatoria, para esto, los alumnos la escogen por unanimidad y de la misma manera, eligen a la alumna, Godoy Valerio Cindy Alejandra con matrícula S21007556 para que sea suplente del consejero alumno. Ya que denotan los

representantes de generación que ambas compañeras son participativas, se involucran en temas de la Facultad. Por lo que la Mtra. Silvia Popo Garcia Secretaria de la Facultad le pregunta a la estudiante Katheryn Dianey Cruz Garcia si acepta participar por lo que ella responde que sí, de igual forma le preguntan a la estudiante Godoy Valerio Cindy Alejandra, si ella acepta a participar y decide ser suplente de la Consejera alumna por lo que responde que sí. Por lo que la elección de consejero alumno y suplente para el periodo 2023-2024 es la estudiante Katheryn Dianey Cruz Garcia como Consejera Alumna y la estudiante Godoy Valerio Cindy Alejandra como suplente de la Consejera Alumna.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las dieciocho horas del día de su fecha, firman los que en ella intervienen



Dra. Dora Alicia Daza Ponce

Directora de Facultad



Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño

Secretario del cuerpo electoral



Mtra. Silvia Popo Garcia

Secretaria de Facultad



Mtra. Laura Herrera Lara

Escrutador del cuerpo electoral



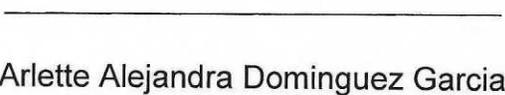
Dra. Leticia Chavez Diaz

Presidenta del cuerpo electoral



Carlos Angel Paolo Rivera Morgado

Representante S22



Arlette Alejandra Dominguez Garcia

Representante S20



Tamara Cortes Alejandre

Escrutadora

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Trabajo Social
Región Poza Rica-Tuxpan



Jonathan Hazel Gomez Vite

Escrutador

Zayleth Espinoza Gonzalez

Ex consejera alumna

Godoy Valerio Cindy Alejandra

Suplente de la consejera alumna

Brandon Ramirez Gayoso

Escrutador

Katheryn Dianey Cruz Garcia

Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."